**PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA RENUNCIA COMO MIEMBRO DE COMISIÓN DE CONCURSO DE ACCESO EN PLAZAS DE PDI FUNCIONARIO**

Tras la publicación de las comisiones de selección de los concursos de acceso en las plazas de PDI funcionario y de las listas de admitidos/excluidos en cada plaza, pueden darse diversas circunstancias por las que alguna de las personas que integran estas comisiones deban decaer de su participación en ellas.

Las circunstancias son las siguientes:

* Encontrarse en situación de incapacidad temporal.
* Estar incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico:

Son motivos de abstención los siguientes:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

A tal efecto, establecemos el siguiente

**PROCEDIMIENTO**

La persona que decaiga en su participación como parte de la comisión de selección deberá presentar ante el Vicerrector de Profesorado la solicitud que acompaña a este procedimiento. Junto a esta solicitud se requiere en cada uno de los casos aportar documentación adicional:

1. Si la persona que forma parte de la comisión se encuentra en situación de incapacidad temporal:
   1. Si es personal de la UEx, no es necesario copia del parte de incapacidad temporal
   2. Si no es personal de la UEx deberá presentar justificante de estar en esa situación de incapacidad temporal.
2. En el resto de casos previstos en este procedimiento, la documentación justificativa que acredite la causa que concurra.

PETICIÓN DE RENUNCIA

Apellidos y nombre:

Categoría actual:

Universidad en la que presta sus servicios:

Clave de la plaza en la que forma parte de la comisión: DF

PRESENTA su petición de renuncia debido:

Encontrarse en situación de incapacidad temporal

Estar incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**